

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores a la Resolución de 28 de enero de 2013, por la que se resuelve el concurso interno de méritos, para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad.

Advertido error material en la Resolución de 28 de enero de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se resuelve el Concurso Interno de Méritos, para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de las áreas funcionales AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF4 (Bibliotecas), publicado en el BOJA núm. 23, de 1 de febrero de 2013, se procede a rectificar lo siguiente:

En el Anexo I, donde se relacionan los resultados del concurso, con indicación del DNI del funcionario/a al que se le ha adjudicado el puesto, debe rectificarse los siguientes DNI de las personas que a continuación se relacionan:

24248392 Durán Guzmán, Adela Salvadora.
24175932 Llorente Nogueras, Antonio.
24299443 Collantes Martín, María Eloísa
24856914 Pinilla Gutiérrez, María Mar.
74665387 Sánchez Solana, María Vanesa.
74676009 Seva Gómez, Jessica.
24238211 De la Torre Prieto, María Rosa.
74687683 Huete López de las Huertas, Jara.

Igualmente, el texto final de la resolución, referente al recurso que se puede interponer, donde dice: «y 87 de los Estatutos de esta Universidad (BOJA núm 236, de 9.11.03, y BOE núm 12, de 14.1.04)». Debe decir: «84 de los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 231/2011, (BOJA núm. 147, de 28.7.2011)».

Granada, 8 de febrero de 2013.- El Rector, Francisco González Lodeiro.